

SESION ORDINARIA N° 52-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil once.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Gerardo Alfredo Cascante Suárez	Quien Preside
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietaria
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Roman	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV
Dr. Ricardo Díaz Cajina	Regidor Propietario Honorario

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención a personeros de FEDEAGUA, Asunto a tratar, Varios.
- II. Aprobación de acta ordinaria #51-2011.
- III. Correspondencia Recibida.
- IV. Correspondencia Enviada.
- V. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia de los síndicos, Espinoza Chaves y Serrano Matarrita, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría y García Zúñiga. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención a personeros de FEDEAGUA, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1º: Quien preside, da las buenas tardes al señor Wilmer Matarrita Matarrita, Sonia Marchena Marchena, José María Quirós Torres, William Alen Morales Suray Carrillo Guevara e indica sabemos que nos quiere dar una presentación sobre el tema de los agricultores, creo que es de mucho interés para esta municipalidad, ya que es una capacitación que han estado esperando, por lo que le damos la palabra al señor Wilmar Matarrita. El señor Wilmar Matarrita, dice en verdad agradecerles el espacio, hoy le traemos una pequeña presentación, primero que nada agradecerle a este concejo y al señor alcalde, por la confianza de poder avanzar con este proceso tan fructífero para nuestro cantón, se hizo un esfuerzo, acordamos ir a muchas comunidades, de ahí algunas familias quedaron convencidas para arrancar con el proyecto, nosotros hemos empezado con fincas que por sí solas tengan un modelo de producción en el cual no utilicen los agroquímicos, y así puedan llevar un producto al mercado, pero también FEDEAGUA, viene trabajando viene trabajando en una canasta económica, el cual esta organizada por un grupo de familias en abangares, el cual reciben su canasta, esta iniciativa nos permite conocer más el cantón, trabajamos con gente del asentamiento de Agro-Lajas, pero sabemos que muchos de ellos alquilan su finca, en cañería u otros cultivos, hoy tenemos dos personas agricultores como modelos, el cual esperamos que a futuro, no tengan que alquilar su propiedad, como lo es doña Sonia y José María, también nos acercamos en San Juan Grande, al final lo que queremos es que el próximo año, la continuidad nos diga que debemos buscar dos fincas referentes y demostrarles a los demás pequeños agricultores, que en verdad pueden hacer fincas de producción, por eso en el caso de San Juan Grande, estamos coordinando con el señor síndico Miguel Ángel Salazar, en la zona alta existe un modelo diferente de producción como lo es el café, sin embargo tienen problemas con las plagas, como la broca y ojo de gallo, etcétera, la Cooperativa a presentado baja respuesta hacia los agricultores, entonces hicimos un esfuerzo en este sentido, pero encontramos un problema, el cual es el modelo, el cual es el modelo de producción del café, incluso ellos piden un laboratorio, pero creemos que esto no resuelve el problema, ellos están muy entusiasmados, incluso hoy iban a venir pero no lo hicieron, nosotros les hicimos saber que deben participar en las reuniones, este es un tema que ustedes como municipalidad deben saber, algunos de ustedes conocen la experiencia de la península, en la zona alta esto es muy débil, no sabemos si aquí el problema es paternalista de parte de las instituciones, son cosas que uno dice a veces, debe hacerse un trabajo muy grande en el tema, como les dije anteriormente en la parte alta es muy importante el cultivo del café, incluso se dejo una parcela, asociada en madera, tuberculosis, cítricos, etcétera, esta es la experiencia que les queremos transmitir, lastima que el proceso inició demasiado tarde, se había dicho que se empezaba desde enero, pero iniciamos en noviembre de este año, incluso nosotros no

teníamos experiencia de trabajar con municipalidades y ya nos dimos cuenta lo difícil que es, ahora sin más preámbulo vamos a realizar la presentación del trabajo, de la siguiente manera:

**PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA
MEJORAR LAS CONDICIONES
PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS A
PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DEL
CANTÓN DE ABANGARES**

FEDEAGUA, MUNICIPALIDAD ABANGARES

- **UN ESFUERZO PARA INICIAR UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DEL CANTÓN, PARA MEJORAR SUS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS.**



EN ESTE PROCESO SE FORTALECE LA
PARTICIPACIÓN
EMPODERAMIENTO
LA
CULTURA
LA CONCIENCIA ECOLÓGICA



- **SE APRENDE HACIENDO,
DESDE LA
PRÁCTICA EN VEZ DE
CHARLAS Y
MEMORIZAR**



**APRENDIMOS LO
MÁS SENCILLO
PRIMERO Y LO MÁS
COMPLICADO
DESPUÉS**



EL PROCESO ESTA EN MANOS DE LA GENTE LOCAL Y SUS ORGANIZACIONES



**NOS CENTRAMOS EN
LAS PERSONAS Y NO EN
LA TECNOLOGÍA**





**SE PARTE DE LA EXPERIENCIA
VIVIDA, SE PROMUEVE LA
REFLEXIÓN SE REGRESA A LA
PRÁCTICA PARA TRANSFORMAR.**

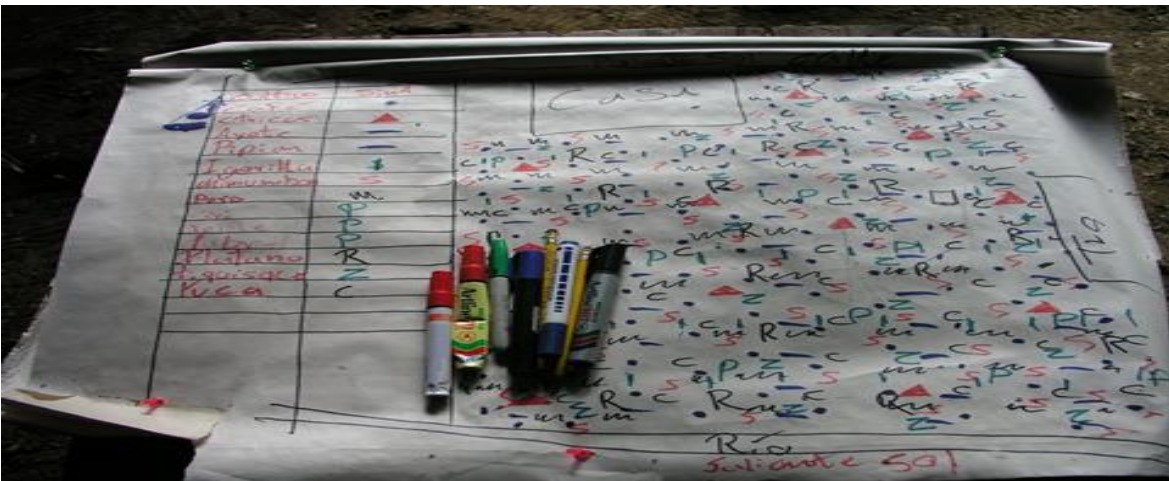




**SE USARON HERRAMIENTAS
DE DEMOSTRACIÓN,
REFLEXIÓN, ANIMACIÓN,
VISUALIZACIÓN, AL ALCANCE Y
MANEJABLES POR TODOS/AS**



**WILLIAN ALLEN
EXPERTO EN AGROECOLOGIA**



LA TECNOLOGÍA ES

- DE BAJO COSTO
- FÁCIL
- REPLICABLE
- RESPONDE A UNA NECESIDAD SENTIDA
- YA PROBADAS
- DE RÁPIDO IMPACTO



EN ESTE TRANSITAR SE LOGRA
ARTICULAR NUEVAS
COMUNIDADES COMO: GRANO
DE ORO, CANDELARIA



SE CONOCE A FONDO LA REALIDAD CAMPESINA
DEL CANTÓN

- ABANDONO DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES LOCALES.
- NULA ASISTENCIA TÉCNICA.
- NO HAY INICIATIVAS CLARAS A NIVEL LOCAL PARA DINAMIZAR EL CAMPESINADO



- PERDIDA DE VALORES ANCESTRALES, POR LA TRATA EXCESIVA DE AGROQUÍMICOS EN LA AGRICULTURA



**LA PROPUESTA ES:
DARLE SEGUIMIENTO A LO HECHO ESTA EL
MOMENTO EN LAS COMUNIDADES
ACOMPAÑADAS, RESPETANDO SU CULTURA
AGRÍCOLA.**



**CREANDO ESPACIOS DE
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN,
INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS
CON OTROS AGRICULTORES DEL
PAÍS.**

**ESPECIALIZANDO A CAMPESINOS
EN LA MULTIPLICACIÓN DE LA
AGROECOLOGÍA CAMPESINA PARA
OTROS CAMPESINOS**

**CREANDO CENTROS
AGROECOLÓGICOS PARA
GARANTIZAR LA
REPRODUCCIÓN DEL SABER**

FIN



El señor Wilmar Matarrita, indica esta es toda la presentación, decirles que en este proyecto participaron aproximadamente unos treinta productores, llego mucha gente

de San Rafael, Candelaria, Los Tornos, Campos de Oro, El Dos, uno de los temas importantes fue el cultivo del café, también uno de los problemas es que la cooperativa no tiene respuesta a la parte técnica, a raíz de la premura, el contrato que teníamos con la municipalidad, se ejecuto aproximadamente cuatro millones de colones, el cual quedaron pendientes como un millón doscientos mil colones sin ejecutar, tenemos que trabajar con algunas fincas, en agro-lajas con dos familias, en dos fincas, que nos permitan este año, que las demás familias puedan ver y animarse; la gente tiene muchas preguntas, incluso en la altura debatían un foro, sobre el cultivo del café, un asunto importante, es que en el caso de FEDEAGUA, tenemos al señor William, que es una persona muy capacitada, como para responder sobre el tema del café, la presentación de los cubanos, tuvimos un poco de problema, por el caso de la emigración que tienen en Costa Rica, en el próximo año dos mil doce, la propuesta es que la municipalidad, mantenga este millón doscientos mil colones para nuestra institución, y que ojala nos inyecten más presupuesto, para estas dos fincas de la bajura y de la altura, nosotros creemos que a final del año, tendríamos una respuesta al problema del café, por otra parte seria importante tener una reunión con la UNCADA, con el fin de que estos proyectos no queden votados, lo otro es ver como acercamos a los consumidores, queremos manejar la capacitación por medio de intercambios, con el fin de conocer otras experiencias en otros países, nosotros tuvimos familias de Nicoya que fueron a Cuba, Brasil, con el fin de divulgar sus experiencias. Quien preside, dice ya dimos este paso y debemos seguir, estamos entendido que es algo muy serio, personalmente me parece bien, que debemos demostrar que todo se esta haciendo bien y una forma es seleccionando estas fincas, tenemos problemas en Abangares y no sé si será la cultura, pero debemos buscar estos mecanismos, aquí no queda más que darles una felicitación por el trabajo y que nos propongan tal vez, en una extraordinaria, incluir presupuesto para seguir adelante, al menos a mi me emociona mucho porque es el camino a seguir. El señor regidor Gerardo Cascante, indica en verdad unirme a las palabras de felicitación que hizo el señor presidente, a los señores de FEDEAGUA, porque ya tenemos un proyecto encaminado, ahora debemos encaminarnos, esto nos permite ir posicionándonos, el cual permita al agricultor ir cambiando en este sentido, estos lazos con ellos deben continuar y debemos aportar recursos, que bueno seria que la UNCADA, aporte un poco a esta institución, en este sentido vamos bien encaminado, no sé ahí en San Juan Grande, visite la parcela de don José Ángel Solís, y observe que tiene varias cosas cultivadas, al final me traje papaya, maduros, tilapia, etcétera, y analizando que es una pequeña parcela y veía que no daba abasto a la agricultura que él tenía, otra finca que observé fue la de don José María, en Agro-Lajas, el cual uno observa de uno a diez productos diferentes y creo que con una asesoría como la de FEDEAGUA, es ir viendo un modelo de agricultura, pero esto no puede ser, si no hay apoyo de parte del Concejo y Alcalde de este Municipio. Quien preside, indica me gustaría en verdad escuchar más ideas de parte de los señores regidores. El señor regidor Silvio Segnini,

indica creo que ustedes ya han abarcado todo el tema, no me queda más que felicitarlos, pero si agregar que el colegio agropecuario de aquí, logremos algo de todo esto y que el día de mañana veamos a jóvenes con estos grandes proyectos. Quien preside, indica me parece bien este recordatorio, ya que creo que este colegio debe dar más frutos. El señor Miguel Ángel Salazar, dice en verdad felicitarlos, he visto la programación que llevan ustedes y sé que a futuro, esto va a tener mucho provecho, pienso que es algo, en que la municipalidad está ayudando, pero no sólo en la agricultura hay problemas, sino en el mercado del producto, se debe competir con productos como el chile y el tomate, el cual es muy difícil, creo que al agricultor se le debe de levantar ese animo de competir, nada hacemos en producir, sino encontramos el mercado, creo que es algo que debemos tomar en cuenta, son problemas, que con el tiempo debemos analizar y mejorar. Quien preside, indica en un momento dado, don Jorge nos comentó, en que ahí tenemos un salón municipal, creo que podemos organizar una feria del agricultor, compañeros, ellos hoy han venido a motivar y ustedes deben hacer lo mismo, yo pienso que vamos a llegar muy largo con esto. El señor regidor José Sarit, indica, en verdad felicitarlos con la capacitación, creo que sobre el millón doscientos mil colones que le quedan sin ejecutar, tomar el acuerdo, para que se les brinde nuevamente el otro año y en la medida de lo posible el alcalde y la administración lo ejecuten. Quien preside, comenta, algo muy importante, es la organización en estos asuntos, creo que los agricultores deben unirse, organizarse y creo que así, las ayudas les van a llegar, no a una persona sino a grupos organizados, todo esto debemos irlo viendo, con respecto al dinero que quedo, seria lo más prudente que don Wilmar Matarrita, nos presente otro proyectito aparte, para saber cuanto más debemos presupuestar, es importante hacer funcionar estas parcelitas, no sé si ustedes traen alguna propuesta. El señor Wilmar Matarrita, indica, seria hacer esta propuesta en enero del otro año, ya que debemos presentarlo a COOPEDOS, porque ellos quieren un laboratorio, para el asunto del café, y en el caso de acá también, y conectados tener un tejido para el mercado central, el doctor, podría ayudarnos con la parte de sensibilización. Quien preside, dice en verdad a mi no me da miedo con el producto de Abangares, yo sé, que aquí existen personas que hacen pan de calidad, pero si ponen una panadería, yo les digo que nadie les compra, creo que si hay anuencia a este trabajo, todos los vamos a lograr. El señor síndico Geovanni Alvarado, manifiesta, en verdad a felicitar a FEDEAGUA, por el trabajo realizado, lo que dice los compañeros es muy cierto, hay distritos que están trabajando, de igual manera el proyecto que tiene la UNCADA, y sé que cada vez que FEDEAGUA, piden el salón, ahí la Asociación de Las Juntas, se los ha brindado, ahora que vamos a tener un nuevo local, gracias al apoyo de la municipalidad, por otro lado me emociona mucho cuando hablan del colegio, creo que este el punto de lanzamiento de este proyecto, gracias. Quien preside, indica, yo creo que infraestructura nos sobra en el cantón. El señor regidor Silvio Segnini, dice tal vez don Wilmar, con la experiencia que tiene en las fincas, con base a esto nos

pueda hacer un presupuesto, sobre el costo de mantenimiento que tienen estas fincas y las trae ante este Concejo Municipal. Quien preside, dice, cuando uno empieza a caminar se abren puertas, pero en el momento que se haya que demostrar, se abrirán puertas de muchas instituciones. El señor José María, indica en verdad darles las gracias, primero a FEDEAGUA, por habernos traído hoy acá, al Concejo Municipal, por el apoyo, estamos dispuestos en seguir adelante y tenemos la visión de llegar a mucho, no es un secreto para mí, que he estado en la lucha de los agricultores, es cuestión de seguir, muchas gracias. Quien preside, indica que en verdad en nombre del Concejo Municipal, le damos las gracias a FEDEAGUA, por su presentación, creemos que van a salir adelante con estos proyectos y aquí estaremos para darles el apoyo en lo que se pueda, gracias y buenas noches.

II. Aprobación de acta ordinaria #51-2011

Artículo 1°: Quien preside, indica, que vamos a iniciar con la revisión del acta ordinaria #51-2011. El señor regidor Silvio Segnini, dice en forma de comentario decirles que ojala podamos recapacitar y sepamos de todo de lo que pudimos tener en Abangares, el cual no se conoce a nivel nacional, creo que es competencia nuestra hacerlo saber y orgullenesernos de lo bueno que se hizo aquí, al menos este puente “Los Chanchos”, es uno de los que fueron construido a base de pura piedra. Quien preside, indica que yo tenía otro punto para el señor alcalde y es sobre un acuerdo que tomamos sobre el problema de los bares en nuestro cantón, creo que nosotros como gobierno local estamos fallando, esto está generando prostitución, alcoholismo, drogas, etcétera, creo que debe comprendernos a nosotros y nuestro sentimiento, en que esto se acabe. El señor Alcalde, indica que lo estamos viendo y analizando. Quien preside, indica una vez finalizada con la revisión del acta ordinaria #51-2011; solicito que levanten la mano, para su aprobación. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad, su aprobación.

III. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: recibe nota enviada por el señor Alejandro Acosta Mora, apoderado del Restaurante Tres Hermanas, S.A., donde le indican a este Concejo Municipal, que dicho local, fue reconocido con categoría de 4 tenedores por el ICT, cumpliendo con la ley 7600, y atención al público, turismo nacional y extranjero, obteniendo la declaratoria turística mediante oficio G-3037-2010, del cual adjunta copia, por lo cual solicitan se les otorgue patente turística para la venta de licores para su recinto gastronómico, como ya se les ha otorgado a otras empresas turísticas. Quien preside, dice que aquí debemos tomar un acuerdo, donde le indicamos que vamos a pasarla primero al departamento legal para su revisión. El señor regidor Silvio Segnini, dice que también otro acuerdo al ICT, donde le solicitemos una lista de los locales que

han sido revisadas y categorizadas por esta institución en el cantón de Abangares. El señor regidor José Sarit, indica que hacemos con la categorización, si esto le corresponde a la municipalidad. Quien preside, dice que es importante saber cuales están categorizadas en el cantón y también lo que dijo don Silvio, por lo que propongo se tomen los siguientes acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0819-2011: “PUNTO UNO: SOLICITARLE AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, ASESOR LEGAL DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NOS REMITA UN CRITERIO SOBRE LO QUE PROCEDE AL RESPECTO; EN CUANTO A LO SOLICITA DEL SEÑOR ALEJANDRO ACOSTA MORA; APODERADO GENERALISIMO, DE RESTAURANTE TRES HERMANAS, S.A. ADJUNTO INFORMACION.” ACUERDO CMA-#0820-2011: “PUNTO DOS: SOLICITARLE AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; CON EL FIN DE BRINDARNOS UNA LISTA DE LOS LOCALES QUE HAN SIDO CATEGORIZADOS Y DECLARADOS DE INTERES TURISTICO; EN EL CANTON DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe nota enviada por el Lic. Jorge Rojas Cerdas, Proveedor Municipal, donde solicita se les apruebe casos de contratación administrativa, para su aprobación de pagos, entre ellos los siguientes:

SE ACUERDA: CONTRATACION 2011CD-000088-01

Se aclara que por error se indico en oficio anterior que la cantidad de pantalones correspondía a la cifra de 76 pantalones, siendo lo correcto 158 pantalones. Que el promedio de costo de cada unidad no sobrepasa el monto de ₡15.000.00.

A la empresa Álvaro García Solano, el suministro de 158 Pantalones de mezclilla de calidad 12 onzas, color azul con escudo bordado de la Municipalidad para personal de Obras y Servicios como Administrativos por un monto de ₡2.811.000.00.

CONTRATACION 2011CD-000085-01

Servicio de alimentación que se brindó en atención de los integrantes de las bandas en el desfile y personal de apoyo del festival de la luz el día 14/12/2011, en Las Juntas de Abangares 2011, por un monto de ₡2.068.000.00 Quien preside, indica que estuvo muy lindo el parque, creo que debemos seguir direcciones, se debe traer una banda de renombre, lo demás, resaltar el artista de Abangares, Colorado, Lourdes, etcétera, fue excelente, simplemente hago esta critica constructiva, ya que esto ayuda a mejorar. El señor Alcalde Municipal, manifiesta, aquí tuvimos la banda de Colorado, también debo decirles que se

invitaron a todos, pero muchos no quisieron participar. Quien preside, dice la critica mía no va en esto, sino que hay que acercarse más a las escuelas, ahora si no quisieron venir, es otra cosa. El señor Alcalde, indica si se les invito a las escuelas, la justificación era que los padres no tenían dinero para prepararlos. El señor regidor Silvio Segnini, dice en verdad creo que el factor tiempo nos traicionó, esto se empezó a organizar muy tarde, en la próxima se debe hacer por lo menos dos meses antes las invitaciones, lo que duele mucho es que no se le dio mayor auge al equipo de volibol femenino. El señor alcalde, indica a ellas se les invito, se les busco una carroza pero no se porque no llegaron. El señor Silvio Segnini, indica yo llame al señor Amado y me dijo que ellas no estaban en la agenda. La señora Graciela Serrano, indica de mi parte quiero felicitar al señor alcalde y los empleados, porque en verdad estuvo todo muy bonito, creo que con tiempo tal vez hubieran llegado las escuelas, pero por lo demás estuvo muy bonito. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0821-2011:** “APROBAR LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS PARA SU RESPECTIVO AVAL DE PAGO:

SE ACUERDA: CONTRATACION 2011CD-000088-01

Se aclara que por error se indico en oficio anterior que la cantidad de pantalones correspondía a la cifra de 76 pantalones, siendo lo correcto 158 pantalones. Que el promedio de costo de cada unidad no sobrepasa el monto de €15.000.00.

A la empresa Álvaro García Solano, el suministro de 158 Pantalones de mezclilla de calidad 12 onzas, color azul con escudo bordado de la Municipalidad para personal de Obras y Servicios como Administrativos por un monto de €2.811.000.00.

CONTRATACION 2011CD-000085-01

Servicio de alimentación que se brindó en atención de los integrantes de las bandas en el desfile y personal de apoyo del festival de la luz el día 14/12/2011, en Las Juntas de Abangares 2011, por un monto de €2.068.000.00.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe nota enviada por la señora Delia Jiménez Ortega, administradora del establecimiento comercial Bar 35, donde solicita un permiso especial para música ambiente, para realizarlo el día 31 de diciembre del presente año, dentro del horario permitido por ley con respecto a este tipo de actividades, con el fin de agradecer a mi clientela por su lealtad y por tenerme dentro de sus opciones como el lugar para visitar. Quien preside, dice que nosotros no tenemos potestad para hacer esto, además ella siempre lo ha hecho. El Dr. Ricardo Díaz, indica, por el orden que

está pidiendo las cosas, aquí no se sabe lo que están pidiendo, si es baile, o karaoke, sin embargo ella ha venido realizando karaoke a su antojo, en ese sector no se puede decir a este sí a este no, a Delia, se le hizo el debido proceso normal, después de la denuncia anónima, el señor Rafael, me la mandó, pero al ver que el local no cumple porque tiene habitaciones, se paso a un recurso de revocatoria, hasta el veintiuno de diciembre del presente se le notifico, ya que no cumple con los requisitos, igual paso con el bar el coral, se le notifico, entonces no es tan cierto que ella a cumplido a como lo dice en la nota, yo creo que don Jorge, esta comunicado en esto. El señor regidor Silvio Segnini, indica, yo creo que todo mundo lo hace, en este momento es meternos en problemas. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0822-2011:** “COMUNICARLE A LA SEÑORA DELIA JIMENEZ ORTEGA; QUE SE LE DENIEGA EL PERMISO ESPECIAL PARA MUSICA AMBIENTE DEL DIA 31/12/2011; PARA SER UTILIZADO EN EL BAR 35. POR LO QUE LE INDICAMOS, QUE DEBE APEGARSE A LA LEY DE LICORES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota enviada por Ofelia Zulay Vásquez, Jefe Administración Tributaria y Catastro, donde le solicita a este Concejo, el apoyo para tomar un acuerdo en aplicarle un incentivo por pronto pago a las personas que paguen todos los tributos del año en el primer trimestre del año dos mil doce, este puede ser de un cinco por ciento. Quien preside, consulta ha funcionado esto. El señor alcalde, manifiesta, claro que si. Quien preside, dice que de acuerdo a lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-#0823-2011:** “APLICAR UN INCENTIVO DE UN 5% DE DESCUENTO A LOS CONTRIBUYENTES; QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DOCE; REALICE SU PAGO DE TRIBUTOS DE TODO EL AÑO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se conoce nota enviada por el señor alcalde municipal al Lic. German A. Mora Zamora, Gerente de Área de Servicios para el desarrollo, de la contraloría general de la republica, donde da respuesta de algunos puntos improbados por esta institución en relación al presupuesto ordinario del periodo dos mil doce.

Artículo 6°: Se conoce oficio 12269, enviado por la Contraloría General de la República, donde hace remisión de los informes números DFOE-DL-IF-25-2011; DFOE-DL-IF-26-2011; DFOE-DL-IF-34-2011 y DFOE-DL-IF-35-2011, el cual vienen en un CD, relacionado con la distribución y ejecución de los fondos solidarios, la actualización de las tasas y precios a cargo de los gobiernos locales.

IV. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Artículo 2°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 3°: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 4°: Nota enviada a la Federación de Municipalidades de Guanacaste.
Artículo 5°: °: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 6°: °: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
Artículo 7°: Nota enviada a la Escuela de Matapalo de Abangares.
Artículo 8°: Nota enviada a la señorita Andrea Paniagua Madrigal.
Artículo 9°: Nota enviada al secretario del Concejo Municipal.
Artículo 10°: °: Nota enviada al señor Alcalde Municipal.

V. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: No hubo seguimientos de acuerdos de parte del Concejo Municipal.

VI. Informe de Comisiones

Artículo 1°: El señor regidor Gerardo Cascante, informa en la última reunión con los mineros, se llegó a tres puntos: nos vamos a reunir el próximo martes dos de enero del dos mil doce, en esta sala de sesiones, a las nueve de la mañana; para ver sobre las observaciones del reglamento, el segundo punto, es que con la reunión del ministro del MINAET, vamos a establecer una agenda y el tercer punto, es que se van a realizar observaciones de lo que se está pensando en los grupos de Abangares y se estableció una petición de parte del señor Rigoberto Badilla, el cual el señor Torivio, estuvo de acuerdo en establecer una tregua navideña, en el cual podrían entrar cualquier coligallero en el nivel siete, sin embargo al día siguiente, el señor Rigoberto, tenía cerrado el paso, entonces lo que se me ocurrió, fue decirles que vinieran al Concejo. Quien preside, dice debemos ir definiendo puntos específicos y que en verdad estas concesiones deben estar a nombre de esta municipalidad, para asegurar que no existan estos problemas. El señor regidor Silvio Segnini, indica, ya que se tocó el punto de la discriminación, cuando se habla de una cooperativa, es porque hay un producto en común, en el caso de COONAPROSAL, con sus asociados que entregan su sal a esta institución, pero yo pienso que en la próxima reunión debemos pedirle los estatutos, porque yo consulte y parece que a algunos le permiten afiliarse a otros no. El señor síndico Geovanni Alvarado, indica me preocupa el acuerdo que se tomo en comisión, ustedes recuerdan que cuando vino COOPEBONANZA, nos daban a entender otra cosa, aquí hay que enfrentarlos, a uno en realidad le da miedo el poderío que tiene esta institución.

VII. Asuntos Varios

Artículo 1°: El señor regidor Gerardo Cascante, indica, lamento que por este año, lo que fue partidas específicas de los Concejos de Distritos, no se presentaran a tiempo, por lo tanto no entraron a arcas municipales, ya que los formularios no iban llenos y ustedes saben que Abangares es un cantón pobre, se dejaron de percibir cerca de treinta y cinco millones de colones, en momentos difíciles que vive el cantón, ahora hablaba con Geovanni y me indicó que esto no vence. El señor síndico Geovanni Alvarado, manifiesta, en un apartado de la ley, indica que esto no se pierde, sino que en el primer extraordinario se vuelve a presentar los proyectos, pero este no es de este año, sino del año pasado. El señor regidor Silvio Segnini, comenta creo que abril o mayo recibimos una directriz de parte del ministerio de hacienda y creo que debemos socar faja, para que esto no siga sucediendo.

Artículo 2°: El señor regidor Gerardo Cascante, indica el otro punto es que ya va a finalizar el año, creo que el pueblo muestra satisfacción de lo que se ha hecho, creo que el haber cumplido el año con asfaltado en varias calles del casco urbano, el haber terminado el parque, esto le gusta a la gente, si hacemos un recuento del trabajo, creo que en esto debemos felicitar al señor alcalde y a este Concejo, creo que son casos difíciles, el año pasado decía que se había terminado un periodo con un sabor amargo en mi garganta, diciendo que no se había cumplido con varios proyectos, hoy tengo que decir lo contrario porque el barrio valle del rio, van a tener una calle buena por muchos años y en esto debemos ir planeándolo para que la 8114, se vaya distribuyendo a todos los distritos y también en el casco urbano, por ejemplo, en san Jorge, no se termino un pedacito de calle y la gente cree que son sacadas de clavos políticos del señor alcalde y no es así, así me lo hacia saber doña Graciela, entonces yo le dije que hable con el señor alcalde y el ingeniero, y que en otro año se puede hacer, pero en términos generales, debemos felicitarnos todos, porque creo que hemos terminado muy bien.

Artículo 3°: El señor síndico Geovanni Alvarado, de mi parte agradezco a los compañeros, por esta buena labor y que no nos pase el próximo año lo malo que hemos hecho este año.

Artículo 4°: La síndica Jennifer Mena, dice comunicarle al señor alcalde, que me comunicaron la gente de Lajón, que están contentos por el arreglo que se le hizo al camino, lo único es que no se le hizo bien el compactado. El señor alcalde, indica para aclararle a este camino no se le hizo ningún compactado, ya que no alcanzo el presupuesto para hacerlo.

Artículo 5°: La regidora Zelmira Montero, consulta al señor alcalde, si ya se llevo la maquinaria a revisión técnica, lo digo porque aquí se tomo un acuerdo en actas anteriores, en que la maquinaria que estaba en Campos de Oro, luego pasara para los caminos de la altura, un día de estos observe pasar la maquinaria y me sentí muy molesta, entonces fue cuando llame a don Jorge y me dijo que había que llevar la maquinaria a revisión técnica. El señor Alcalde Municipal, dice es correcto la maquinaria se llevo a revisión técnica, la vez pasada se llevo a un mecánico, pero

cobraba un montón de dinero, entonces estuvo parado un montón de tiempo y resulta que la maquina de hacer asfalto se había cerrado, lo que hubo aquí fue una mala comunicación, además de esto debíamos salir con un compromiso con la calle de Ezzio y luego vuelve a la altura. Quien preside, dice es muy difícil administrar y rodar la maquinaria, creo que se debe planificar, porque creo que cuando la maquinaria deba estar quince días en San Rafael, debe estar ahí por ese tiempo. El señor alcalde, indica en este caso como lo dije, hubo un mal entendido, el cual estuvo fuera de control. La señora regidora Zelmira Montero, indica yo quiero que ahora se vuelva a retomar el acuerdo, para que cuando vayan a la altura, se arregle este camino, más ahora que estamos en verano, porque en realidad ese día me dolió tanta ver la compactadora rodando. Quien preside, dice usted dice doña Zelmira es poquito el trabajo que hay que hacer ahí. La regidora Montero, manifiesta, el trabajo que hay que hacer es bastante. El señor regidor José Sarit, consulta ya se compró el lovoy, la carreta y el tráiler. El señor alcalde, indica así es. Quien preside, consulta cuando vuelva a mandar la maquinaria. El señor alcalde, indica que en la primera semana de enero, la volvemos a mandar. El señor regidor Silvio Segnini, comenta deben acordarse de que hay una programación en junta vial. El señor regidor José Sarit, dice esto se debe dar, pero la administración es la que debe ejecutar. Quien preside, dice terminamos un año, le estoy agradecido a este Concejo, porque a existido en este año respeto, armonía y comprensión, esto ha permitido que todo salga adelante, porque estar sentado aquí, es muy difícil y ahí es donde ustedes salen a ayudar, creo que este año que viene vamos a lograr mas cosas, si no tenemos el plan estratégico, debemos hacerlo, creo que en este año debemos salir con el ecomuseo, pienso que ha faltado ponerlo a trabajar, si la junta administrativa no lo quiere hacer, entonces nosotros pongámonos una tarea y así sucesivamente muchas cosas que debemos ir retomando. El señor Alcalde, manifiesta, quiero decirle que nosotros ya estamos trabajando con el turismo, ya tenemos a una muchacha que lo esta haciendo bien, ella se acaba de graduar en turismo, ya tiene toda la información, espero que en febrero del otro año, ella les haga una presentación. Quien preside, indica si la muchacha es de apellido Guadamuz, creo que es una buena muchacha. El señor regidor Silvio Segnini, indica esta muchacha no la conozco, pero que dicha que ya está, pero sí creo que debe ser una persona que tenga carácter, presentación, pienso que debemos mejorar; más ahora que se encuentra ella. El señor alcalde, comenta, en todo esto vamos tratando de dar la información.

VIII. Mociones

Artículo 1°: Quien preside, indica aquí tengo una moción, el cual la propongo para que se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0824-2011:** “Para recapacitar, analizar, tomar en cuenta, despertar y replantear decisiones tomadas en este seno. ¡Navidad! ¡Año Nuevo!, fiesta de alegría, paz, solidaridad entre hermanos,

compañeros y nuestro prójimo, fechas de alegría y colorido mundial. ¿Se perdió el espíritu navideño? ¿Nos hicimos duros de corazón? ¿Se perdió la fe? No sabemos si en otras latitudes u otros pueblos de Costa Rica; pero lo que sí se ve y palpa claramente en nuestro querido Abangares, es la gran crisis económica por la que atraviesa. Es lamentable observar como viviendas que en años anteriores estaban decoradas con luminarias y signos alusivos a la navidad, no lo están y que hoy se cuentan con los dedos las que apenas por cumplir, han puesto una guirnalda en su puerta, posiblemente guardada del año pasado. ¿Falta de fe o de espíritu navideño?_ No señores: ¡Falta de plata! Nos espera un año 2012 todavía más lleno de incertidumbre, con más pobreza y menos recursos. Hagamos un alto en el camino, replanteémonos los acuerdos tomados, despertemos a la realidad, el pueblo necesita de nosotros más nosotros de ellos, apliquemos un poco más de sentido común, permitamos a los Abangareños crecer, que si crece el pueblo, crece el gobierno local. No podemos sacrificar al pueblo en beneficio de esta municipalidad, e al revés, sacrificuémonos, exijámonos, tomemos decisiones que redunden en beneficio al ciudadano Abangareño, no malgastemos su dinero, devolvámosle la fe creando alternativas de trabajo, haciendo uniones estratégicas con UNCADA, Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones Cívicas, de Cultura, de Ambiente, de Mujer, del Adulto Mayor, de Jóvenes, de Educación, de Coligalleros y Artesanos, Agricultores, Ganaderos, Comerciantes, Empresarios, Profesionales y exalumnos de Escuelas y Colegios y muchas otras fuerzas vivas del cantón, que de seguro estarán anuentes al llamado de: ¡Salvemos a Abangares! Rescatemos nuestra historia, nuestra identidad, nuestra cultura, hagamos del Ecomuseo Minero de Abangares un sitio digno de ser visitado y admirado. Resolvamos diferencias con empresas e industrias locales, los litigios solo causan desunión, perdida de tiempo y enemistades que no necesitamos. Creamos microempresas aprovechando el recurso natural propio de Abangares y unamos esfuerzos. Solamente unidos Concejo Municipal_Alcalde_Administración y todas y todos los Abangareños, sin rencores, prepotencias, dando el lugar que merece cada uno en su campo tendremos oportunidad de salvar el cantón. Ni el Concejo Municipal, ni el Alcalde, ni los funcionarios administrativos, pueden por si solos ser los protagonistas únicos en resolver y organizar de los diferentes eventos del cantón, por favor demos oportunidad a todas y todos los Abangareños de participar en su organización y ejecución.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside